

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2015, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante tramitación ordinaria, la contratación del servicio de "Diseño, construcción en régimen de alquiler, transporte, montaje, desmontaje, mantenimiento, almacenamiento y servicios complementarios del stand de la Comunidad Autónoma de Extremadura para ferias de turismo durante el año 2016". Expte.: SER0415211. (2015062149)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Economía e Infraestructuras; Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4) Teléfono: 924 332208.
 - 5) Telefax: 924 332381.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.fomento@gobex.es.
 - 7) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: SER0415211.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de diseño, construcción en régimen de alquiler, transporte, montaje, desmontaje, mantenimiento, almacenamiento y servicios complementarios del stand de la Comunidad Autónoma de Extremadura para ferias de turismo durante el año 2016.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el día de la firma del contrato hasta el 30 de noviembre de 2016.



- f) Admisión de prórroga: No procede.
 - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79956000-0 Servicios de organización de ferias y exposiciones. 39154100-I Stands de exposición.
3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No procede.
 - d) Criterios de adjudicación:
 - Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:
 - Oferta económica: Hasta 61 puntos.
 - Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:
 - Calidad técnica de la propuesta: Hasta 30 puntos.
 - Mejoras sobre lo exigido en el PPT: Hasta 9 puntos.
4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:
- Importe neto: 295.000,00 €.
- Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %): 61.950,00 €.
- Presupuesto base de licitación: 356.950,00 €.
- Valor estimado del contrato: 295.000,00 €.
5. GARANTÍAS EXIGIDAS:
- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido. Art 95 del TRLCSP.
6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:
- a) Clasificación: No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado J del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I
7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 19 de octubre de 2015.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
 - c) Lugar de presentación:



1. Dependencia: Consejería de Economía e Infraestructuras (Registro General).
 2. Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
 4. Dirección electrónica: registroeco2.merida@gobex.es.
 5. Teléfono: 924 332313.
 6. N.º fax para notificar envío por correo: 924 332375.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

8. APERTURA DE OFERTAS:

- Documentación General (Sobre 1): A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación General se hará público a la través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es> y será comunicado verbalmente a los licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:
 - a) Entidad: Consejería de Economía e Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 26 de octubre de 2015.
 - e) Hora: 11:00 horas.
- Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):
 - a) Entidad: Consejería de Economía e Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 30 de octubre de 2015.
 - e) Hora: 10:00 horas.
- Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):
 - a) Entidad: Consejería de Economía e Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 5 de noviembre de 2015.



e) Hora: 09:30 horas.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, en su caso:

No procede.

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

12. PERFIL DE CONTRATANTE: (ART. 53 del TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, a 28 de septiembre de 2015. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto, CONSUELO CERRATO CALDERA.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 24 de agosto de 2015 sobre legalización de explotación avícola. Situación: parcelas 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172 y 173 del polígono 7. Promotor: Granjas Montero, CB, en Acehúche. (2015082421)

La Directora General de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Transporte de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización explotación avícola. Situación: parcelas 166 (Ref.ª cat. 10004A007001660000MS), 167 (Ref.ª cat. 10004A007001670000MZ), 168 (Ref.ª cat. 10004A007001680000MU), 169 (Ref.ª cat. 10004A007001690000MH), 170 (Ref.ª cat. 10004A007001700000MZ), 171 (Ref.ª cat. 10004A007001710000MU), 172 (Ref.ª cat.